

Proceso: PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
Demandante: CARMEN CECILIA SANTOS CARRILLO
Demandado: LUIS CARLOS PALACIO
Radicado: 00343-0000006-2022-00184-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 27 de enero de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (6) de febrero de dosmil veintitrés (2023).

A fin de atender lo solicitado por el apoderado de la parte activa, se le requiere para que manifieste de manera expresa a que impulso procesal se refiere en su escrito, habida cuenta que según se observa en este momento no hay trámite alguno por surtir por parte del Despacho, habida cuenta que mediante auto de fecha 29 de septiembre de 2022 (AD No. 18), se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas y juzgamiento en este asunto.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d70c82ed6699fa0aa9a37294cde743d0ff083cef022d1f2e8e01cae12cf7e005**

Documento generado en 06/02/2023 09:53:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>